

RESOLUCIÓN CS Nº 436 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de octubre de 2025

Expediente Nº 22105/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Esp. Lorgia Elda PALOMO al cargo de Profesor Regular (titularizada) TP4-12 UH de las Asignaturas INGLÉS y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, curso 3º año, 1º ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en que la citada profesional obtuvo los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que a fojas 152 obra informe respectivo por parte de la Secretaría Académica de esta Universidad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender altas y bajas de los Profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 252/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2025)

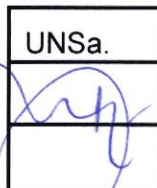
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva de la **Esp. Lorgia Elda PALOMO, D.N.I. Nº 14.858.649**, al cargo de Profesor Regular (titularizada) TP4-12 UH de las Asignaturas INGLÉS y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, curso 3º año, 1º ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 1º de agosto de 2025, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios y proceder a la baja en los registros de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Esp. Palomo los valiosos servicios prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a: Esp. Palomo, IEM-TARTAGAL y Dirección General de Personal. Cumplido siga al mencionado Instituto a sus efectos. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA